

ALCOPAZ

Asociación Latinoamericana de Centros de
Entrenamiento para Operaciones de Paz



ACTA N° 002-2018-ALCOPAZ

ACTA N° 002-2018-ALCOPAZ PERU

En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el "Salón Zarumilla" del Círculo Militar del Perú, a fin de llevar a cabo la X Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz - ALCOPAZ, los señores Oficiales Comandantes, Jefes y Directores de los Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz, en su condición de asociados plenos de la referida Asociación, citados de la siguiente forma: **Coronel, MIGUEL ANGEL SALGUERO**, Director del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz – CAECOPAZ, **Coronel de Infantería, MARCO ANTONIO ESTEVÃO MACHADO**, Comandante del Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil - CCOPAB, **Capitán de Navío, Infante de Marina, MARCO ANTONIO VILLEGAS ZANÓN**, Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile - CECOPAC, **Mayor de Infantería de Marina, ERNESTO DOMINGUEZ TENORIO**, Sub-Director del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz de Colombia - CENCOPAZ, **Coronel EM GALO RAFAEL LASTRA TAPIA**, Director de la Unidad Escuela Misiones de Paz de Ecuador – UEMPE, **Coronel de Infantería DEM, CARLOS GUILLERMO LÓPEZ GUTIERREZ**, Comandante del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz de Guatemala - CREOMPAZ, **Mayor F.A.P.A D.E.M.A MARCO GIOVANNI LEYVA CONTRERAS**, Representante del Director del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz - CECOPAM, **Coronel DCEM ROL WIDER LEDEZMA ACUÑA**, Comandante del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de Paraguay (CECOPAZ), **Coronel PABLO SERGIO CAUBARRERE DIAB**, Director de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz de

Uruguay - ENOPU, y el **Coronel FAP JAIME ROGGER ALEMAN CISNEROS**, Director del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CECOPAZ de PERU) y Secretario General de la ALCOPAZ, quien actúa como Secretario en la presente Acta, para dejar constancia de los siguientes puntos:

PRIMERO: Se realiza la Ceremonia de Apertura de la Asamblea General, presidida por el Señor General de División EP (R) HERNÁN FELIPE FLORES AYALA, Presidente de la ALCOPAZ. En dicho acto, el mencionado Oficial General, da la cordial bienvenida a todos los participantes y agradece todo el apoyo brindado, declarando oficialmente inaugurada la Décima Asamblea General Anual de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz - ALCOPAZ. Asimismo, el Coronel FAP JAIME ROGGER ALEMAN CISNEROS, Secretario General de la ALCOPAZ, realizó la presentación de los Asociados Plenos, Observadores e Invitados a la Asamblea General.-----

SEGUNDO: El **Coronel FAP JAIME ROGGER ALEMAN CISNEROS**, Secretario General de la ALCOPAZ da la cordial bienvenida a todos los participantes y presenta la agenda de todas las actividades que se realizarán durante la Asamblea General, haciendo un análisis general de dichos temas.-----

TERCERO: A continuación el **Doctor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MACKAY**, habló sobre el Derecho Internacional Humanitario en las Operaciones de Paz.-----

CUARTO: Seguidamente el **Coronel de Uruguay, ROBERTO GIL DE VARGAS**, Asesor de la Presidencia de la ALCOPAZ, hizo conocer la forma como se llevará a cabo la Asamblea General y propone las preguntas que deberán hacerse a los expositores para posteriormente proceder con los trabajos de grupo previstos.-----

QUINTO: Luego, se conformaron CINCO (5) equipos de trabajo dirigidos por los representantes de: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Guatemala.-----

SEXTO: Acto seguido el **Doctor, ERICK G. BERMAN**, Director del Instituto Small Arms Survey de Suiza, expuso sobre cómo abordar los riesgos de pérdidas de armas pequeñas y municiones en operaciones de paz: Apoyo del Survey a la ALCOPAZ.-----

SÉTIMO: Luego el **Coronel MARCO A. ESTEVÃO MACHADO**, Comandante del CCOPAB de Brasil, realiza una exposición sobre las actividades de la Operación VIKING-2018, Operaciones Humanitarias: Estudios de casos y lecciones aprendidas. Asimismo, sobre la respuesta brasileña a la crisis humanitaria en Venezuela.-----

OCTAVO: Acto seguido, el **Teniente General, de nacionalidad Uruguay, CARLOS HUMBERTO LOITEY**, Asesor Militar del Secretario General ONU y Jefe de la Oficina de Asuntos Militares del DPKO, hace una presentación sobre Lecciones aprendidas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP, s.) de las Naciones Unidas (NNUU) y los retos y desafíos a lo que hoy se enfrentan.-----

NOVENO: A continuación la **señora VANESA ANDERSON**, encargada de Relaciones Institucionales del POTI, realiza una presentación sobre: El apoyo de POTI en instrucción para las Operaciones de Paz.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, el **Teniente Coronel de Francia, ANTONIO RAMOS**, Instructor en el CAECOPAZ de Argentina y representante de la República Francesa, expuso sobre los Aspectos Operacionales en la República Centroafricana y Mali.-----

DÉCIMO PRIMERO: La **Dra. Eduarda HAMANN**, del Instituto IGARAPÉ de Brasil, a través de videoconferencia, expuso sobre la Integración Civil: ALCOPAZ-IGARAPÉ.-----

DÉCIMO SEGUNDO: Seguidamente el **Teniente Coronel JACQUES ALLAIN**, Comandante del Centro de Formación para el Sostenimiento de la Paz de las Fuerzas Armadas Canadienses, presentó una exposición sobre la preparación de la fuerza para la interacción con niños combatientes.-----

DÉCIMO TERCERO: A continuación el **Capitán de Navío MARCO VILLEGAS ZENÓN**, Director del CECOPAC de Chile, presentó una exposición sobre: Integración Civil-Militar ante escenarios de alta complejidad.-----

DÉCIMO CUARTO: El **Coronel de Infantería DEM CARLOS LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Comandante del CREOMPAZ de Guatemala, expuso el tema: Integración en la educación para alcanzar altos estándares de eficacia y eficiencia en Operaciones de Paz.-----

DÉCIMO QUINTO: El **Coronel PABLO CAUBARRERE**, Director de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz de Uruguay – ENOPU, presentó una exposición sobre: Mejora de la Seguridad en el terreno, tales como: Brechas lingüísticas, Protección de Civiles, etc.-----

DÉCIMO SEXTO: El **Coronel FAP, JAIME ALEMAN CISNEROS**, Secretario General de la ALCOPAZ, reunió a los Asociados Plenos de la ALCOPAZ, y presentó las propuestas de modificación del Estatuto de la Asociación.-----

Habiéndose verificado la necesidad de realizar correcciones y adecuaciones al contenido de este documento, presentadas las propuestas éstas fueron debatidas y aprobadas, quedando redactada la versión final en la que consta la firma de los Asociados Plenos presentes, determinándose su vigencia plena a partir del día 10 de agosto de 2018. A continuación se exponen los detalles correspondientes.-----

DÉCIMO SÉTIMO: Membrecía - Admisión

- a) Habiéndose recibido las solicitudes de ingreso provenientes del Instituto IGARAPÉ de Brasil, Programa de Pesquisas sobre Armas Pequeñas (SAS por su acrónimo en inglés) de Suiza e Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC por su acrónimo en inglés), las mismas son presentadas a consideración de la Asamblea General la que expresa satisfacción y agradece el interés e intenciones expresadas por los referidos Institutos.-----
- b) Se resuelve que estas organizaciones quedan registradas en la categoría de Invitados, augurándose la continuidad de su provechosa participación.-----

DÉCIMO OCTAVO: Membrecía – Cese

- a) La Secretaría General informa a la Asamblea General sobre la situación particular del Asociado Pleno Bolivia, el cual no ha participado en Dos (2) Asambleas Generales, lo cual, acorde al Artículo 5.c del Estatuto, constituiría una causal automática de cese.-----
- b) Asimismo, la Secretaría General informa acerca de las gestiones realizadas con el referido miembro y sus resultados.-----
- c) Se sometió a votación de los Asambleístas presentes resolviéndose por unanimidad y el carácter de excepción mantener al Asociado Pleno Bolivia en condición de tal, por el plazo de un año, al término del cual y de no mediar la presencia en la correspondiente Asamblea General cesaría su condición de Asociado acorde con los procedimientos que prevee el artículo 5.c.-----

DÉCIMO NOVENO: Procedimientos y Trámite Documental posterior a la Asamblea General

- a) Habiéndose considerado la conveniencia de que las actividades que realiza ALCOPAZ continúen siendo apoyadas por las autoridades de los países Asociados Plenos, y asimismo buscando la mayor difusión de la misma en sus respectivos ámbitos nacional y regional se propone que los documentos finales de la Asamblea General sean remitidos a la autoridad nacional correspondiente para su conocimiento y efectos pertinentes.-----
- b) Los Asociados Plenos presentes indicarán a la Secretaría General de la ALCOPAZ, quienes / cuales son las autoridades nacionales respectivas a quien correspondería remitir esos documentos, y la Presidencia de la ALCOPAZ procedería con el envío de la nota correspondiente.-----

VIGÉSIMO: Asuntos Financieros

- a) Que en atención a lo previsto en el artículo 9.c del Estatuto "Tarifa de Participación", se propone que el monto de la misma continúe siendo fijado anualmente por la Asamblea General y se determine mediante propuesta de la Secretaría General en ejercicio y la que asumiría el ciclo subsiguiente.-----
- b) Por el periodo que concluye en octubre del 2019, el monto de Doscientos (200) dólares americanos.-----

VIGÉSIMO PRIMERO: Ciclos Anuales – Funcionamiento

- a) Considerando que las actividades del corriente periodo 2018-2019 deberán dar prioridad a la organización de la 25ª Conferencia Anual de IAPTC (Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz), se acuerda que las reuniones preparatorias y la asamblea general

- de la ALCOPAZ 2019 se realicen en forma concurrente con las similares que corresponden a la Organización Internacional.-----
- b) Se aprueba esta propuesta lo que conlleva además una muestra de integración práctica el apoyo a la Asociado Pleno Perú que ha asumido esta responsabilidad en representación de la ALCOPAZ.-----
- c) A los efectos de la planificación para estos eventos se hace saber que la ALCOPAZ propondrá las fechas la primera quincena de marzo y primera quincena de octubre 2019, para la realización de ambos eventos, previéndose una duración máxima de Cinco (5) días con un programa a determinar oportunamente.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO: Página WEB - ALCOPAZ

- a) Considerándose que este instrumento disponible debe ser utilizado al máximo para la difusión de actividades y otros asuntos de interés común, resulta necesario realizar el rediseño del sitio que actualmente opera con la designación alcopazperu.com.pe-----
- b) La Secretaría General propondrá a los Asociados Plenos de acuerdo a organización de este ámbito de trabajo en un plazo perentorio de Treinta (30) días. Una vez aprobado el formato se pretende que funcione efectivamente a partir del 15 de setiembre de 2018, lo cual incluso favorecería las presentaciones que ALCOPAZ y sus asociados plenos quieran realizar en ocasión de la 24ª Conferencia Anual IAPTC, en Auckland, Nueva Zelanda, en octubre 2018.-----
- c) El nuevo diseño incluirá áreas de responsabilidad para cada país Asociado Pleno, así como otros espacios para desarrollos que propongan los diferentes comités y otros asociados invitados.-----

VIGÉSIMO TERCERO: Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC)

a) 24º Conferencia Anual IAPTC, Auckland, Nueva Zelanda, octubre 2018:

- Se aprueba la intervención de la ALCOPAZ en su carácter de entidad regional y asimismo se convalida la participación de los Asociados que en representación de sus respectivos países lo deseen hacer.
- Como previsiones para contribuir al montaje del espacio (stand) que ALCOPAZ presentará en el "Bazar de Ideas" se aprobaron responsabilidades en relación a confección de artículos, publicaciones en versión digital y física impresa, ayudas de instrucción y otros elementos decorativos necesarios a tales efectos.

b) 25º Conferencia Anual IAPTC, Lima, Perú, octubre 2019.

- Constituye prioridad y compromiso asumido cabalmente por todos los miembros de ALCOPAZ, lo cual se verá reflejado en la integración directa de sus representantes en apoyo a las actividades del programa del evento.
- Las sucesivas actividades presenciales y gestiones documentales proporcionarán el marco de referencia para la asunción de responsabilidades de ALCOPAZ con sus respectivos apoyos.

c) Comité Ejecutivo IAPTC:

- La presencia de un Delegado ALCOPAZ cumpliendo funciones de Presidente del Comité Militar en este núcleo directivo, ha permitido apreciar la importancia y beneficio que aporta.

- Se decide postular la continuidad en referido cargo proponiéndose en forma unánime la continuidad del actual Delegado.

VIGÉSIMO CUARTO: Condecoraciones

- a) En concordancia a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de ALCOPAZ, la Secretaría General informa a la Asamblea la nómina del personal que correspondería ser condecorado, la cual por su orden, se detalla a continuación, con nombre y función / gestión cumplida:
1. General de División EP (R) José Modesto Huerta Torres, Ministro de Defensa, Ex Presidente de la ALCOPAZ.
 2. General de División EP (R) Hernán Felipe Flores Ayala, Presidente de la ALCOPAZ.
 3. Coronel FAP, Jaime Rogger Aleman Cisneros, Secretario General de la ALCOPAZ, y Director del CECOPAZ de PERÚ.
 4. Coronel (R) de Uruguay, Roberto Gil de Vargas, Asesor de la Presidencia de la ALCOPAZ.
 5. Capitán de Navío I.M. Marco Villegas Zanón, Director del CECOPAC de Chile.
 6. Coronel EM Galo Lastra, Director de la UEMPE de Ecuador
 7. Señor Alex Concepción, Asistente de la Gerencia del Programa GPOI de los Estados Unidos de América.
 8. Teniente Coronel, Ejército de Francia, Jean Phillippe Nourry, Oficial Cooperante Militar de la República Francesa en el CECOPAZ de PERÚ.
- b) Se aprueba por unanimidad de votos de los asambleístas presentes.

VIGÉSIMO QUINTO: Se incluyen como anexos: a) las modificaciones al Estatuto de la ALCOPAZ, y b) La exposición del Teniente General Carlos Humberto Loitey, Asesor Militar del Secretario General ONU y Jefe de la Oficina de Asuntos Militares DPKO; los mismos que tienen igual valor que el presente documento.

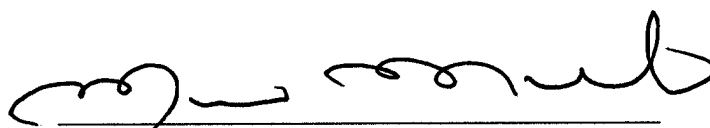
No habiendo más que agregar, se da por finalizada la presente Acta, en la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, firmando de enterado los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**-----



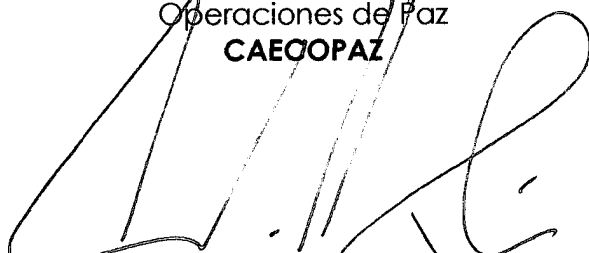
General de División EP (R)
HERNÁN FELIPE FLORES AYALA
Presidente de la ALCOPAZ



MIGUEL ÁNGEL SALGUERO
Coronel
Director del Centro Argentino de
Entrenamiento Conjunto para
Operaciones de Paz
CAECOPAZ



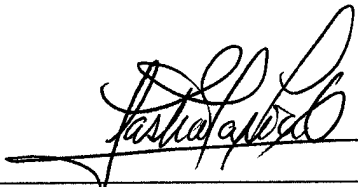
MARCO ANTONIO ESTEVÃO MACHADO
Coronel
Comandante del Centro Conjunto de
Operaciones de Paz de Brasil
CCOPAB



MARCO ANTONIO VILLEGAS ZANÓN
Capitán de Navío I.M
Director del Centro Conjunto de
Operaciones de Paz de Chile
CECOPAC



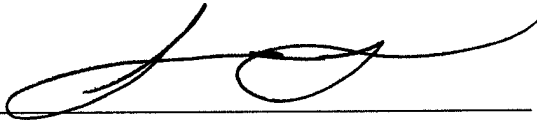
ERNESTO DOMÍNGUEZ TENORIO
Mayor de Infantería de Marina
Sub-Director del Centro de
Entrenamiento y Capacitación para
Operaciones de Paz de Colombia
CENCOPAZ



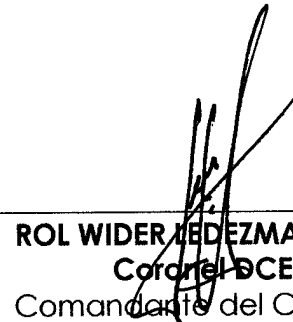
GALO RAFAEL LASTRA TAPIA
Coronel EM
Director de la Unidad Escuela
Misiones de Paz "Ecuador"
UEMPE



CARLOS GUILLERMO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Coronel de Infantería D.E.M
Comandante del Comando Regional de
Entrenamiento de Operaciones de Paz
de Guatemala
CREOMPAZ



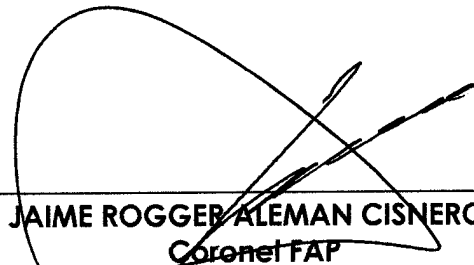
MARCO GIOVANI LEYVA CONTRERAS
Mayor F.A.P.A D.E.M.A
Jefe de Protocolo y Relaciones
Internacionales del Centro de
Entrenamiento Conjunto de
Operaciones de Paz de México
CECOPAM



ROL WIDER TEDEZMA ACUÑA
Coronel DCEM
Comandante del Centro de
Entrenamiento Conjunto de
Operaciones de Paz
CECOPAZ de PARAGUAY



PABLO SERGIO CAUBARRERE DIAB
Coronel
Director de la Escuela Nacional de
Operaciones de Paz del Uruguay
ENOPU



JAIME ROGGER ALEMAN CISNEROS
Coronel FAP
Director del Centro de Entrenamiento y
Capacitación para Operaciones de Paz
CECOPAZ de PERÚ
y **Secretario General de la ALCOPAZ**

Lecciones aprendidas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP,s.) de las Naciones Unidas (NNUU) y los retos y desafíos a los que hoy se enfrentan

(Palabras del MILAD para ALCOPAZ – lunes, 6 de agosto del 2018)

Generales, señoras y señores delegados, distinguido público

Permítanme expresarles mi agradecimiento por su amable invitación, a la par que manifiesto el orgullo y honor que representa para mí el dirigirme hoy, en este solar, a todos ustedes.

Quiero compartir con ustedes algunas de las más relevantes lecciones aprendidas que hemos obtenido de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de los retos y desafíos a los que se enfrentan hoy las Naciones Unidas. Soy conocedor de que la mayoría de ustedes por su posición en ALCOPAZ, principal foro de discusión e intercambio de experiencias de los centros de entrenamiento de las misiones de paz de nuestra región, están familiarizados con estas operaciones.

Sean, por tanto, mis primeras palabras, de agradecimiento a todos ustedes y a sus países por su preciosa contribución a un mundo en paz. Gracias, por sus esfuerzos en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, gracias por el sacrificio que sus soldados y sus familias realizan cada día en aras de la paz.

El mantenimiento de la paz es una herramienta contrastada para la prevención de conflictos, el apoyo de los procesos políticos y para, en definitiva, perfilar el camino que va desde el conflicto hasta la paz. Costa de Marfil, Liberia o Haití son prueba de ello.

Sin embargo, hoy nos encontramos frente a una gran cantidad de retos y desafíos:

- Escenarios mucho más dinámicos, cambiantes y letales, donde también caben las amenazas de tipo asimétrico y el terrorismo global,**
- Disminución, o incluso, no consentimiento, de las partes implicadas en un conflicto;**
- Mandatos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más ambiciosos;**
- Misiones de protección más amplias y demandantes;**
- Ambigüedad de las dimensiones políticas de las misiones de paz y que, por tanto, confieren incertidumbre a las estrategias de salida.**

Ustedes saben que nos enfrentamos hoy a un escenario en que los recortes presupuestarios, y, por ende, la reducción de cascos azules sobre el terreno, tienen lugar cuando las misiones son aún más demandantes y peligrosas.

Así que, por ello, y por las lecciones aprendidas en las misiones, se han elaborado una serie de informes cuyo espíritu es el de contribuir a la seguridad de los cascos azules desplegados en el terreno. Estoy seguro que ustedes ya conocen el informe del Teniente General brasileño Santos Cruz, antiguo Comandante de la Fuerza en la MONUSCO.

En el documento, el General Cruz enumera una lista de desafíos a los que se enfrentan los cascos azules.

Permítanme citarles algunos de los más significativos:

- Falta de calidad y poca firmeza en el liderazgo de la fuerza;
- Tendencia a continuar actuando en las misiones de una manera reactiva, en vez de proactiva;

- Reticencia al debido y apropiado uso gradual de la fuerza, máxime, cuando las propias Reglas de Enfrentamiento lo contemplan;
- Exceso de restricciones y limitaciones nacionales de los países contribuyentes en tropas (conocidos como *caveats*) que perjudican e interfieren, sin duda, al mando y control;
- Falta de instrucción a nivel individual y de adiestramiento a nivel colectivo, que afectan al despliegue de los contingentes;
- Escasez de materiales y equipos clave para la misión;
- Falta de información táctica sobre el terreno y de inteligencia;
- Excesivo estiramiento de los despliegues, llegando a darse el caso de situar bases aisladas en lugares remotos y cuya exigua protección queda expuesta;
- En fin, escasez de recursos logísticos.

En este sentido, se han llegado a producir varios incidentes lamentables en los últimos meses, en la

**República Democrática del Congo o en la República
Centroafricana, por ejemplo, con fatales consecuencias
para el personal de las Naciones Unidas.**

**Las investigaciones de los hechos nos han llevado a
adoptar las siguientes reflexiones:**

- **En primer lugar, se ha observado una cierta reticencia de las patrullas que se encuentran en el terreno a interactuar con la población local para obtener información crítica y poder contar con la necesaria inteligencia;**
- **Cadenas de Mando y Control nacional y de Naciones Unidas que actúan en paralelo, lo que produce interferencias a nivel táctico en el proceso de toma de decisiones;**
- **Lentitud de reacción de las tropas a la hora de cumplir el mandato de Protección de Civiles cuando llega el caso;**
- **Percepción de conductas sesgadas y prejuicios hacia determinados grupos religiosos o entidades étnicas;**

- Finalmente, y a colación de lo que ya cité antes, sobre el riesgo de desplegar unidades aisladas en puestos remotos, quiero citarles como ejemplo el caso de una compañía, escasamente dotada de medios de defensa, atacada por un grupo armado y que, efectivamente, resulta destruida.

Por tanto, díganme; ¿qué podemos hacer con todo esto?

El 28 de marzo del presente año, el Secretario General puso en marcha una nueva iniciativa llamada “Acción para el Mantenimiento de la Paz” para reformar tres áreas:

- Replantear las Operaciones de Paz en base a expectativas más realísticas;
- Propiciar un entorno donde se apoyen las soluciones políticas;
- Lograr que las Operaciones de Paz sean más robustas y seguras, empleando fuerzas mejor estructuradas, mejor equipadas y debidamente

entrenadas, de lo que hablaré con mayor detalle posteriormente.

Para poner en marcha de una manera apropiada todas estas reformas, se requiere un trabajo en equipo y con voluntad por parte de diferentes actores: Consejo de Seguridad, Secretaría de las Naciones Unidas, países contribuyentes de tropas y de policía, organizaciones regionales, como la OTAN, la UE o la UA, y, en fin, de los propios gobiernos de los países anfitriones.

De hecho, les adelanto que, sobre este asunto, el Secretario General tiene la intención de generar un encuentro de alto nivel en los márgenes durante el Debate General en Nueva York de septiembre, cuya finalidad sea la de obtener compromisos.

Redundando en este concepto de empleo de fuerzas mejor estructuradas, equipadas y entrenadas, cuya finalidad es la de asegurar su mejor operatividad en el

terreno, quisiera ahora, compartir con ustedes algunas de mis ideas.

(Entrenamiento)

ALCOPAZ mejor que nadie, es consciente de la importancia del entrenamiento para las operaciones de paz, por esta razón comenzaré por hablarles de entrenamiento. Recientemente se ha avanzado mucho en este campo y se ha destacado su importancia en numerosas ocasiones, incluyendo el citado informe del General Cruz. Por esta razón, hemos orientado nuestros esfuerzos en este sentido y prueba de ello es que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO, por sus siglas en inglés) ha elaborado, publicado y revisado una buena cantidad de manuales militares, guías orientativas y procedimientos operativos. Por encima de todo ello, se ha publicado un documento, considerado como la piedra angular de la doctrina, conocido como directiva para el alistamiento operativo y

mejora del desempeño de las operaciones (ORA Policy, por su denominación original).

Los países contribuyentes en tropas y policía deben conocer y trabajar con estos documentos que conforman una excelente guía doctrinal y entrenarse con ellos para lograr un mejor desempeño de sus tropas en las demandantes operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Por otro lado, son varios ya los países contribuyentes de tropas que están colaborando con este esfuerzo desplegando equipos móviles de expertos en entrenamiento, cuyo objetivo último es el de mejorar de una manera tangible la operatividad de nuestros cascos azules sobre el terreno.

A la par, también se está procurando que los países anfitriones sean capaces de desarrollar sus propias capacidades más rápidamente y de manera más acertada.

En fin, como ven, consideramos el entrenamiento como factor clave para un mejor empleo de las fuerzas en el terreno y en el caso que nos ocupa, el de las misiones de paz de Naciones Unidas, con mayor razón.

Limitaciones y restricciones (CAVEATS)

En Segundo lugar, quiero tratar hoy sobre las limitaciones y restricciones nacionales (*caveats*) en las misiones de paz de Naciones Unidas. Su abuso socava como apunté anteriormente la propia cadena de mando y control en las operaciones de paz. Me refiero en particular a los casos que se presentan en la protección de la fuerza o en los procedimientos de evacuación de bajas.

Puedo asegurarles que estamos trabajando también en mejorar nuestras capacidades de mando y control para determinados recursos críticos, como es el caso de la aviación. Partamos de la base que será difícil que dispongamos de suficientes medios aéreos en algunas de nuestras misiones, les citaré el caso de la República

Centroafricana. Por ejemplo, una sección marroquí que puede llegar a encontrarse desplegada, nada menos que a 650 km del elemento sanitario de nivel 1 más cercano. Es un riesgo que habrá que asumir si se quiere proteger, y no abandonar a su suerte, a cientos de civiles.

Ustedes recuerdan, o incluso alguno de los presentes quizás haya podido llegar a servir en Ruanda durante la nefasta época de 1994. Convendrán conmigo que este es un genocidio que no estamos dispuestos a que sea repetido.

Como ven el problema no es fácil de resolver. Por un lado, los imperativos de proteger a nuestras propias tropas, por otro, la obligación de cumplir nuestros demandantes mandatos con respecto a la población civil.

(AUMENTO DE PERSONAL FEMENINO en Operaciones de Paz)

De nuevo, voy a hablarles de un tema en el que ALCOPAZ también hace considerables esfuerzos. No en vano, aquí mismo, y sirva de ejemplo de ello, en el Centro de Entrenamiento y Capacitación para las Operaciones de Paz (CECOPAZ), hace solo unos días (4 a 8 de junio) se ha desarrollado el curso de “Mujer, Paz y Seguridad”, en español.

Cuando asumí mi papel de Asesor Militar en diciembre de 2016, comprendí que existía un problema, digamos invisible, en la composición de nuestros componentes militares: la fuerza no se refleja, ni tampoco piensa, como la población a la que por mandato debe proteger.

El mantenimiento de la paz requiere un enfoque más amplio, y creo firmemente, que seríamos más eficaces si dicho enfoque no estuviera prácticamente dominado sólo por los hombres.

Para poder cumplir mejor nuestros mandatos, tenemos que involucrarnos más y relacionarnos efectivamente con las mujeres y niñas en las comunidades donde operamos.

Ellas suelen ser, por desgracia, el blanco de grupos armados y para protegerlas mejor necesitamos más interacción con ellas. No cabe duda que para proteger las comunidades debemos empezar por proteger a las mujeres.

Por todas estas razones, el mantenimiento de la paz necesita más mujeres en sus filas. El personal militar femenino contribuye a un enfoque integral de la planificación y facilita el acercamiento a la comunidad allá donde los cascos azules despliegan.

Está comprobado que la presencia de mujeres en los cuarteles generales de las misiones confiere un mayor equilibrio y una mayor amplitud de miras. Este razonamiento es también aplicable a las unidades militares, por ejemplo, en el despliegue de patrullas

mixtas. La confianza mutua es un principio clave al interactuar con la población local.

Les exhorto a que alienten a las mujeres connacionales a ingresar en sus respectivas fuerzas militares; a proporcionarles las mismas oportunidades que a sus colegas varones; y finalmente a desplegarlas como un instrumento clave para las misiones. En este sentido, nuestra ambición es que al final de año el 15% de los Oficiales de Estado Mayor y de los Observadores Militares sean mujeres. Aún más, pretendemos que, en el horizonte de diez años, para el 2028, alcancen ya el 25% de los oficiales.

Para terminar con este apartado, me encantaría ver que próximamente, las mujeres también son nominadas para puestos de comandante de la Fuerza o Segundo Comandante en nuestras operaciones de mantenimiento de la paz.

(EXPLORACION SEXUAL Y ABUSO)

Mi último punto hoy recoge mi preocupación por el grave daño que, sin duda, ha causado al buen nombre del mantenimiento de la paz la mala conducta y disciplina en general, y el abuso y explotación sexual en particular (SEA, por sus siglas en inglés). Como saben, por algunos dolorosos acontecimientos en una de nuestras misiones, las Naciones Unidas están adoptando acciones firmes contra los infractores.

Nos preocupa saber cómo los países contribuyentes de tropas están respondiendo a estos incidentes y qué están haciendo para prevenirlos. En las unidades donde hay un patrón de mala conducta encontramos también un mal liderazgo, y de esta manera podemos ver que queda afectada la propia operatividad de dicha unidad.

En respuesta a este desafío particular, estamos revisando semanalmente las estadísticas sobre el abuso y explotación sexual. Además de ello, tengo la firme

intención de reunirme personalmente de manera regular con los Consejeros Militares de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York para abordar este asunto.

Juntos examinaremos cada uno de los supuestos casos. Nos aseguraremos de que los Oficiales Nacionales de Investigación desplegados estén trabajando con el Equipo de Investigación de la ONU en la Misión para examinar los hechos. Esperamos que las medidas de seguimiento se adopten siempre con rigor y con celeridad.

Y llegado el caso, cuando un país contribuyente de tropas no adopte las medidas apropiadas y no se comunique con nosotros, recomendaré la repatriación de toda la unidad.

También hemos elaborado una Guía de los Comandantes de Unidad sobre las medidas para combatir esta lacra en el componente militar de Naciones Unidas. Hemos distribuido copias a las Misiones Permanentes,

pero por favor, les estaré agradecido si también informan a sus naciones sobre nuestras normas y procedimientos a este respecto.

Para concluir, déjenme lanzarles un último mensaje: en este esfuerzo colectivo necesitamos su apoyo para erradicar este grave problema. El abuso y explotación sexual socava la credibilidad del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, local e internacionalmente – y destruye vidas.

Señoras y señores, con esto concluyo mi exposición de hoy, espero que les haya complacido y abro ahora el turno para discusión con ustedes.